


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 08 de julio de 2026

Señor (a)
mpjdh4@outlook.com

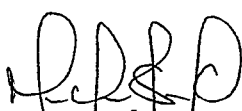
ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 920030-20260612

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifiqué por medio del presente aviso sobre las comunicaciones oficiales GS-2026-105802-DIRAN y GS-2026-108893-DIRAN, mediante las cuales se da respuesta al requerimiento del asunto, presentado por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 12/06/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

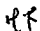
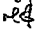
Este aviso se fija con copia integral de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 08 de julio de 2026 a las 15:45 horas y será retirado el día 13 de julio de 2026 a las 15:45 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, las mencionadas comunicaciones oficiales de respuesta a su petición, permanecerán en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas 
Revisado por: SI Mercedes Salazar Arenas 
Fecha elaboración: 08/07/2026
Ubicación: Z:\2026\PÚBLICA RESERVADA\nOTIFICACIONES POR AVISO 2026\Ticket 920030-20260612\nNotificación por Aviso Respuesta Ticket 920030-20260612.docx



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

SURAN-COAVI - 13.0

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señor
Usuario anónimo
Email: mpjdthh4@outlook.com
Tuluá-Valle

Asunto: respuesta quejas anónimas P.Q.R.2.S 920030-20260612

Dando alcance a los documentos del asunto de fecha 12/06/2025, allegado a esta jefatura por medio del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 23, esta administración se pronuncia dentro de los términos preceptuados en la Ley 1755 de 2015 "por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo"; al respecto de las quejas relacionadas con señores oficiales superiores adscritos a la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Tuluá, me permito manifestar lo siguiente:

1. Su requerimiento fue tratado en la sesión del Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Dirección de Antinarcóticos realizado el día 02/06/2026.
2. Se dispuso la valoración del aspecto relacionado en el petitum, con el fin de verificar la veracidad de la información y proceder a realizar las indagaciones y ajustes de mejora correspondiente, de acuerdo a los lineamientos y protocolos institucionales.
3. Se solicitó la intervención del grupo interdisciplinario de la Dirección Antinarcóticos, para el acompañamiento de manera prioritaria al personal que integra la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Tuluá.

Finalmente, esta jefatura desea manifestarle nuestro agradecimiento por utilizar los canales institucionales, que nos permiten definir acciones de mejoramiento y control de nuestra actividad de policial.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Luis Fernando Serna Zapata
Grado: Coronel
Cargo: Jefe Aviacion Policial
Cédula: 93399408
Dependencia: Aviacion Policial
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: luis.serna@correo.policia.gov.co
2/07/2026 5:23:26 p. m.

Anexo: no

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750 EXTENCION 31151
diran.coavi-gua@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRAN AVIPO-ASJ

De: DIRAN AVIPO-ASJ
Enviado el: Tuesday, July 7, 2026 11:45 AM
Para: 'mpjdthh4@outlook.com'
Asunto: respuesta solicitud sistema P.Q.R.2.S 920030-20260612
Datos adjuntos: GS-2026-105802-DIRAN.pdf



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS DE AVIACIÓN GUAYMARAL

ES UN HONOR SER POLICÍA
Humana

Correo Electrónico No. 124 // DIRAN.AVIPO-ASJ.

Bogotá D.C., 07 de julio de 2026

Asunto: respuesta solicitud sistema P.Q.R.2.S 920030-20260612

En atención al requerimiento del asunto, radicado en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQRS) y de conformidad con lo consagrado en la Constitución Política de Colombia en su artículo 23; de manera atenta y cordial me permito dar respuesta mediante comunicación oficial adjunta No. GS-2026-105802-DIRAN.

Atentamente:



Dios y Patria

Capitán
JUAN ESTEBAN ROJAS OSPINA
Copiloto
Teléfonos: 304 5477055
diran.avipo-asj@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaym

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario. Contiene información de uso privilegiada o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le prohíbe cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto de la información contenida, por personas o entidades diferentes al propietario de la misma es ilegal.

DIRAN AVIPO-ASJ

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
Para: mpjdthh4@outlook.com
Enviado el: Tuesday, July 7, 2026 11:45 AM
Asunto: No se puede entregar; respuesta solicitud sistema P.Q.R.2.S 920030-20260612

CH3PEPF00000016.mail.protection.outlook.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

mpjdthh4@outlook.com (mpjdthh4@outlook.com)

Se ha producido un error de comunicación durante la entrega de este mensaje. Intente reenviar el mensaje más tarde. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

CH3PEPF00000016.mail.protection.outlook.com produjo este error:
Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).
[CH3PEPF00000016.namprd21.prod.outlook.com 2026-07-07T16:44:48.169Z 08DEDB5A935D6357]

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: CO1PR01MB9033.prod.exchangelabs.com

mpjdthh4@outlook.com
CH3PEPF00000016.mail.protection.outlook.com
Remote server returned '550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).
[CH3PEPF00000016.namprd21.prod.outlook.com 2026-07-07T16:44:48.169Z 08DEDB5A935D6357]'

Encabezados de mensajes originales:

ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; s=arcselector10001; d=microsoft.com; cv=none;

b=19L10C4JFj+XwM3uAKELIcdU92Y3WFS9RUUD8Ruvrrydf1VZscZiWVZKV4tXF/2qtipnJB2D2zCMEQnZ3zFojRj
MxG8KHU0fEb9L5M75/oAZb7yrXwuvhu27Rs3B355dqWPvYWHdhAfgM9Tb/ntbyDtx0yBjYDeeFDzzWkIvtX4lnFUN
9AqfI5TMMBPH9V1tIP10t+9VwzkNu0RzVqZPBsGb2cij2MOR1qN0qhGNIKf0KYYBhiRDW3EIervcyIgebQOVCMCKh
85sscVcjYLZ5VskckVafUZkMzvF7c3cIino6gKMVMfQwa5LLkDuzmil68UqJd2VQ+raXV7dhBDN1A==

ARC-Message-Signature: i=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=microsoft.com;
s=arcselector10001;

h=From:Date:Subject:Message-ID:Content-Type:MIME-Version:X-MS-Exchange-AntiSpam-
MessageData-ChunkCount:X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-0:X-MS-Exchange-AntiSpam-
MessageData-1;

bh=6zYZZKM2ymiQV7yheDNDtJC2Hiu9Tla4FuB0vjbLZuM=;

b=fJmDQJGTAowPz3S+x4IGSc3UFZOsoA0YHaoZ/SEXUT/7PpDaPoIoRyWVSHWQauwPvS-zzUjFBVqVkuW3-30-af
FyFUwtkZEs504jjPj8r/rpkSS2fRzY2i++06f...
1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DIRAN

SUBIN-OAC - 20.1

Bogotá D.C., 08 de julio de 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
mpjdthh4@outlook.com

Asunto: respuesta trámite queja Ticket Nro. 920030-20260612

En atención a su queja registrada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias del Servicio de Policía – SIPQR2S, bajo el número Ticket del asunto, en contra de un funcionario adscrito a la Dirección de Antinarcóticos, de manera atenta y respetuosa se informa que su requerimiento, fue evaluado en el Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes - CRAET de la Dirección de Antinarcóticos - DIRAN – sesión Nro. 23, realizado el día 02 de junio de 2026, donde se dispuso la respectiva verificación del caso por parte de la Seccional de Inteligencia policial DIRAN y a la jefatura de Aviación Policial, donde se estarán adelantando las acciones de competencia.

Para fortalecer la trazabilidad y el análisis de los hechos compartidos, se solicita amablemente allegar los elementos materiales probatorios o evidencia física que sustenten de manera fehaciente las manifestaciones presentadas, los cuales podrán ser remitidos al correo electrónico institucional diran.oac@policia.gov.co, o acercarse a las instalaciones de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional. Estos soportes facilitarían la definición e implementación de las acciones a las que haya lugar, siempre en estricto apego a nuestra normativa interna y al debido proceso.

Esta dependencia desea manifestarle agradecimiento por utilizar los canales institucionales, que nos permiten definir acciones de mejoramiento y control de nuestra actividad en el servicio de policía.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Felipe Moreno Gonzalez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 1016058997
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: juan.moreno1091@correo.policia.gov.co
8/07/2026 2:29:50 p. m.

Anexo: no

Avenida El Dorado No.98-50 - Edificio El Dólar
Teléfono: 5159750 EXT 31170
diran.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

respuesta trámite solicitud Ticket 920030-20260612



DIRAN OAC
Para: mpjdthh4@outlook.com



ATA PETICIONARIO GS-2026-108993-DIRAN.pdf
200 KB

Responder Responder a todos Reenviar
miércoles 8/07/2026 2:53 p. m.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Correo Electrónico No. 0437 / DIRAN – OAC 29.25

Bogotá D.C, 08 de julio de 2026

Dios y patria, buenas tardes.

Señor
USUARIO ANÓNIMO
mpjdthh4@outlook.com

Asunto: respuesta trámite solicitud Ticket 920030-20260612

En atención a su queja registrada mediante el Ticket del asunto, de manera atenta y respetuosa me permito enviar la comunicación oficial GS-2026-108993-DIRAN, por medio de la cual se informa el trámite de su requerimiento ciudadano.

Atentamente,



Capitán
Duan Felipe Moreno González
Jefe Oficina Atención al Ciudadano DIRAN
Contacto: 32139-4379
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

No se puede entregar respuesta trámite solicitud Ticket 920030-20260612
Microsoft Outlook «MicrosoftExchange229e71ec00e4515bdc6abb6e41199e@policia.gov.co»
Enviado: miércoles 8/07/2026 2:56 p. m.
Para: DIRAN OAC

CH2PEPF00000143.mail.protection.outlook.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

mpjdthh4@outlook.com (mpjdthh4@outlook.com)
Se ha producido un error de comunicación durante la entrega de este mensaje. Intente reenviar el mensaje más tarde. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

CH2PEPF00000143.mail.protection.outlook.com produjo este error:
Requested action not taken: mailbox unavailable (52017062302). [CH2PEPF00000143.namprd02.prod.outlook.com 2026-07-08T19:57:50.440Z 08DED75D6CF02D19]

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: PH0PR01MB6470.prod.exchangelabs.com

mpjdthh4@outlook.com
CH2PEPF00000143.mail.protection.outlook.com
Remote server returned '550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (52017062302). [CH2PEPF00000143.namprd02.prod.outlook.com 2026-07-08T19:57:50.440Z 08DED75D6CF02D19]'

Encabezados de mensajes originales:

ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; arc-selector=10001; d=microsoft.com; cv=none;
b=Q+6L66iF8d+7fExkZ3jE/QjR/mu5vT/pNpIwG0xTIpXyC1u3Uj1jYqz77K6g6C0u7I03G302YxL2910cHqcaA3k1HqoX62j1H5jg-
GTe4+L21w6u3DC0jcvPpFOGEn-
x1B852aV8L/XktP2du6Dzq7yaoFu-
dR0CyuozMqg/zhayFa0/ZIC0GzEMFYTRpl+sg5b+ajQgR-
NaV6Zs/bhn7d1YyTeiInJITfAlxTA2c0wP1PpGIUKj27VJzby+UIFXbbVr9EWE6hzpdj0hpvH8MlnqRBHCXcQVCz/z99IC5vNdQ10dJkhWuI5cYb2YknJc3uaYf9LhFq1q16whuCGw=
ARC-Message-Signature: i=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed; d=microsoft.com;
m=mszlecter10001;
X-Exchange-Status: Message-ID: Content-Type: MIME-Version: X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-ChunkCount: X-MS-Exchange-AntiSpam-MessageData-0: X-MS-Exchange-AntiSpam-
MessageData-1;
bh=CtLZB9e0z1w9Kf73chDulIF+1eX8XB3zeIcxXU9wE=;
b=PRC0U3xECfBT-
Gex0j2GAd-
jv8Bb-
pZz-
LID34Rnk2Hy8InXLwLK4eXR/n7q2Fh6T3420hYo7Se8ndo0a5CwSadoF105xKIqMRSD5YX9UBjI/u7QX+Idq1hacBuzS4ZlvqUJz-
DzbYy8009F81CpTzAInT/mz8B84djtc/bjCB8u4VnDyR09B1jg87EU-
nRyA4+7VwPNTUfV/26AnuKui8w9eemTR21KJNtYFV+d7d1dH1-120yNvdvD2J4u8541u0h64y4RIV70m6Cnl1-0P1Y4U1aC+0IAVTB4u0c4Rc70R77ot7473v0v4n7R10E=